



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 190 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 JUN 2020



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 58°, establece que las Escuelas Profesionales, son las encargadas del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. El Reglamento de la Escuela Profesional será aprobado por su Consejo de Facultad correspondiente;

Que, con Oficio N° 004-2020-UNTRM-FACISO/D, de fecha 29 de mayo del 2020, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, remite al Vicerrector Académico, la Resolución de Decanato N° 0024-2020-UNTRM/FACISO, de fecha 28 de mayo del 2020, mediante el cual resuelve aceptar a partir del 26 de mayo del 2020 la renuncia formulada por el Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, al cargo de Director de Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encargado mediante Resolución de Consejo Universitario n°026-2020-UNTRM/CU, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; encargar a partir del 01 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 el cargo de Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales al Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, como docente ordinario de la Facultad de Ciencias Sociales; encargar a partir del 01 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología al Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, como docente contratado, y; encargar a partir del 01 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 el cargo de Director de la Escuela Profesional de Arqueología al Mg. Alvaro Hernán Castañeda Mesia, como docente contratado;

Que, mediante correo electrónico, de fecha 03 de junio del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 0024-2020-UNTRM/FACISO, de fecha 28 de mayo del 2020, de la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNTRM, antes citada;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 190 -2020-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 08 de junio del 2020, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0070-2019-UNTRM/FACISO, de fecha 31 de diciembre del 2019, con la cual, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNTRM, resuelve aceptar la renuncia formulada por el Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, al cargo de Director de Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encargado mediante Resolución de Consejo Universitario n°026-2020-UNTRM/CU, a partir del 26 de mayo del 2020, expresándole las gracias por los servicios prestados, encargar al Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, con eficacia anticipada del 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020; encargar al Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, la Dirección de la Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y encargar al Mg. Alvaro Hernán Castañeda Mesa, la Dirección de la Escuela Profesional de Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, al cargo de Director de Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encargado mediante Resolución de Consejo Universitario n°026-2020-UNTRM/CU, a partir del 26 de mayo del 2020, expresándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, con eficacia anticipada del 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, la Dirección de la Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al Mg. Alvaro Hernán Castañeda Mesa, la Dirección de la Escuela Profesional de Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHUR/
CIRUGIA
19/06/2020